

6 de diciembre del 2022

Página 1

1

**Nº 12.621**

2

3 San José, Costa Rica, martes seis de diciembre del dos mil veintidós, a las catorce  
4 horas con veinte minutos.

5

**SESIÓN ORDINARIA**

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente  
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta  
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
MBA. Bernal Alvarado Delgado  
MBA. José Manuel Arias Porras  
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y

M.Sc. Allan Calderón Moya

Experiencia Cliente:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Riesgo y Crédito

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

a.i:

Subgerente General de Banca Comercial:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Auditor General:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Asesora Legal a.i.:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

9

**ARTÍCULO 1.º**

10

11

12 Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, no participó  
13 en la presente sesión de conformidad con lo consignado en el artículo 7.º, sesión  
14 12.620 del 29 de noviembre del 2022. En su lugar, funge como Asesora Legal a.i. la  
15 señora Jessica Borbón Guevara.

16

**ARTÍCULO 2.º**

17

18

19 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Vamos a  
20 iniciar la sesión 12.621 del 6 de noviembre del 2022, sesión ordinaria. Primer punto:  
21 verificación inicial de la grabación de audio y video. ¿Doña Cinthia?".

22

La señora Vega Arias indicó: "Sí, señor. Ya estamos grabando".

23

El director Arias Aguilar dijo: "Muchas gracias".

(M.A.A.)

24

25

**ARTÍCULO 3.º**

26

27

28 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Punto 2.a,  
29 Orden del día. ¿Hay alguna observación sobre el orden del día?".

30

El director Alvarado Delgado indicó: "No, señor".

31

El director González Cuadra respondió: "No tengo".

1 El director Arias Aguilar apuntó: “Yo tengo una propuesta que voy a hacer ahora,  
2 entonces, para que quede en el orden del día. Aprobada la propuesta del orden del  
3 día”.

4 Los directores estuvieron de acuerdo.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
7 día de la presente sesión ordinaria número 12.621 de la Junta Directiva General, con  
8 la alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** una  
9 propuesta del presidente de este órgano colegiado, señor Marvin Arias Aguilar.

10 (M.A.A.)

11

12 **ARTÍCULO 4.º**

13

14 Con respecto al acta de la sesión celebrada la semana anterior, el director señor  
15 Marvin Arias Aguilar indicó: “2.b Aprobación del acta de la sesión ordinaria número  
16 12.620, celebrada el 29 de noviembre del 2022. ¿Alguna observación al acta?”.

17 El director González Cuadra respondió: “No, de mi parte”.

18 La directora Alfaro Jara indicó: “No, señor”.

19 La directora Alpízar Chacón acotó: “No, señor”.

20 El director Arias Aguilar señaló: “Aprobada el acta”.

21 **Resolución**

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la  
sesión ordinaria número 12.620, celebrada el 29 de noviembre del 2022.

23 **Nota: se dejó constancia** de que la directora señora Flora Montealegre Guillén se  
24 encuentra imposibilitada de aprobar la citada acta, en virtud de que no participó en  
25 dicha sesión.

26 (M.A.A.)

27

28

29

30 **ARTÍCULO 6.º**

31

32 El presidente de este directorio, señor Marvin Aria Aguilar, presentó el documento  
33 denominado *Calendarización anual de sesiones de los órganos de gobierno*  
34 *corporativo*, correspondiente al periodo 2023, para conocimiento y valoración de este  
35 órgano colegiado. Al respecto, el don Marvin dijo: “Si tuvieran alguna observación a  
36 esa calendarización”.

37 El director Alvarado Delgado expresó: “Don Marvin, nosotros ahora en BN Vital  
38 estuvimos viendo hacerla los miércoles en la tarde, a las 2:00 p.m.”.

39 El director Arias Porras acotó: “La de BN Vital los miércoles, sí”.

40 El director Alvarado Delgado agregó: “A las 2:00 p.m., porque la propuesta que aquí  
41 venía era como a las 10:30 a.m.; pero, en Junta Directiva acordamos que, más bien,  
42 a las 2:00 p.m. de esos miércoles, para que doña Cinthia nos lo ajuste ahí”.

43 La señora Vega Arias indicó: “Sí, señor”.

44 El director Arias Aguilar manifestó: “Ah, perfecto. Además, esto es como para  
45 ordenarse; pero, cualquier cambio se acomoda y se hace en cualquier momento; pero,  
46 entonces, de una vez que quede. Está bien, perfecto, porque puede ser que en algún  
47 momento alguien tenga algún problema y se busca el acomodo. Pero,  
48 aprovecharíamos de una vez para que quede así”.

49 El director Alvarado Delgado dijo: “Sí, correcto, porque ahora vimos y era un horario  
50 que nos servía a todos”.

51 El director Arias Aguilar indicó: “Claro”.

52 El director Alvarado Delgado externó: “Entonces, de una vez, para aprovechar”.

- 1 El director Arias Aguilar acotó: "Perfecto, entonces, con ese cambio".  
2 La directora Montealegre Guillén manifestó: "Ahí les va a chocar, entonces, con los  
3 comités de Tecnología, a los que están".  
4 El director Alvarado Delgado comentó: "Hay que revisar eso, si hay algún choque,  
5 para ajustarlo".  
6 El director Arias Aguilar señaló: "Lo ajustan, entonces, y se lo reportan a doña  
7 Cinthia. ¿Estarían, entonces, de acuerdo?".  
8 Los directivos mostraron su anuencia.  
9 El director Arias Porras preguntó "¿De acuerdo con que queden para cuándo?,  
10 perdón".  
11 El director Alvarado Delgado respondió: "Miércoles a las 2:00 p.m.".   
12 El director Arias Porras indicó: "Miércoles a las 2:00 p.m. sería BN Vital".  
13 El director Alvarado Delgado recalcó: "BN Vital".  
14 El director Arias Aguilar consultó: "¿Era diferente?".  
15 El director Arias Porras respondió: "No. Sí, está bien".  
16 El director Arias Aguilar dijo: "Ah, O.K".  
17 El director Arias Porras preguntó: "¿Y por qué está Junta tiene que aprobar eso?".  
18 El director Arias Aguilar explicó: "No, es que se está programando la calendarización,  
19 porque como tienen que..., que no choquen entre ellas".  
20 El director Arias Porras indicó: "O.K.".  
21 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias".

#### 22 Resolución

23 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar la  
24 *Calendarización anual de sesiones de los órganos de gobierno corporativo*,  
25 correspondiente al periodo 2023, en el entendido de que, de conformidad con la  
26 observación formulada en esta ocasión por el director Bernal Alvarado Delgado, la  
27 Secretaría General realizará los ajustes correspondientes, a fin de que las sesiones  
28 de BN Vital, OPC, S. A., se celebren miércoles a las 2:00 p.m.  
29 **Comuníquese** a Gerencia General, sociedades anónimas y comités.

(M.A.A.)

#### 32 ARTÍCULO 8.<sup>º</sup>

33  
34 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo SG0-  
35 211-2022, de fecha 18 de noviembre del 2022, emitido por la Subgerencia General de  
36 Operaciones, al que adjunta, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado,  
37 lo siguiente: **i)** *RG10-CGRM01, Reglamento Orgánico de Contratación Pública del Banco Nacional de Costa Rica, Edición 01*; **ii)** el dictamen jurídico D.J./4228-2022 (REF 4269-2022), de fecha 17 de noviembre del 2022, suscrito por los señores Julián Morales Cabrera, Randall Obando Araya, Arturo Gutiérrez Ballard y Marietta Herrera Cantillo, abogados especialistas y directora jurídica, respectivamente, mediante el cual esa dependencia otorga su visto bueno al borrador del citado Reglamento; **iii)** correo electrónico del 17 de noviembre del presente año, por medio de cual el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal de la Junta Directiva General, informa al señor Erick Leitón Mora, proveedor institucional, no tener observaciones a dicho Reglamento; **iv)** carta del 5 de setiembre del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, a través de la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 7.<sup>º</sup>, sesión 287, celebrada el mismo día, en el que se tuvo por presentada la actualización del artículo 8.<sup>º</sup> del *Reglamento de Órganos de Contratación del Banco Nacional*, sobre la contratación de firmas de auditores externos y, además, se resolvió elevar a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva General el *Reglamento de*

1      *Órganos de Contratación del Banco Nacional*, una vez aplicada la modificación  
2      sugerida por los señores directores en el artículo 8.º, asociada al detalle de servicios  
3      sujetos a la labor de auditoría externa, y v) la presentación denominada **Aprobación**  
4      **del Reglamento Orgánico de Contratación Pública del Banco Nacional de**  
5      **Costa Rica**.

6      El director Arias Aguilar indicó: “Adelante”.

7      El señor Alfaro Araya dijo: “Este Reglamento es muy importante para nosotros,  
8      porque implica adaptarlo a la nueva Ley de Contratación Pública, entonces,  
9      obviamente, tenemos que hacerle ajustes, de hecho, en las últimas semanas he estado  
10     fungiendo como decisor, en sustitución, por ejemplo, en el Comité de Licitaciones, ya  
11     que el Reglamento no se está ajustando a la nueva Ley, entonces, eso es lo que  
12     pretendemos con este nuevo Reglamento”.

13     Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Erick Leitón  
14     Mora, proveedor institucional, con el propósito de referirse a este particular.

15     El director Arias Aguilar indicó: “Cuando guste”.

16     El señor Leitón Mora expresó: “Bueno, buenas tardes, señores directores. Requerimos  
17     de parte de todos ustedes la aprobación del *Reglamento Orgánico de Contratación*  
18     *Pública del Banco Nacional de Costa Rica*, esto, de manera que podamos estar en  
19     sintonía con la nueva Ley de Contratación de Administración Pública, que entró a  
20     regir ahora el 1.º de diciembre. Básicamente, el Reglamento viene adecuado en todas  
21     las líneas a la nueva licitación pública, no solamente para que los órganos de  
22     contratación administrativa que, con la anterior ley, quedan derogados puedan  
23     entrar ahora a poder hacer válido la delegación por parte de ustedes, lo poderes y  
24     actuar en todos los procesos de contratación administrativa. Básicamente, nosotros  
25     tenemos, si me permiten adelantar, que adecuarnos a la nueva Ley y el nuevo  
26     articulado, precisamente, lo que viene es a ajustarse a la Ley. Los órganos en este  
27     momento están sin sesiones y lógicamente entrarían a sesionar inmediatamente, si  
28     ustedes le otorgan la firmeza en este acto. En el nuevo articulado, básicamente,  
29     incorporamos temas: en el artículo 7.º, las facultades y atribuciones de los órganos,  
30     lógicamente en sintonía con la nueva Ley; la contratación de firmas de auditores  
31     externos en el artículo 8.º, que es potestad de la Junta Directiva; los artículos 9.º y  
32     10.º son las facultades del Presidente y Secretario de los comités; en el artículo 11.º  
33     lo que son los *quorum* de los comités; el artículo 13.º los recursos contra los acuerdos  
34     de los comités; en el 15.º las facultades y atribuciones de los administradores de los  
35     contratos; el artículo 16.º son las facultades y atribuciones de los comités ejecutivos  
36     de proyectos; el 18.º las competencias de la Proveeduría Institucional, y el 19.º y 20.º,  
37     básicamente, las normas supletorias. Y no es ni más ni menos que adecuar todos los  
38     capitulados que teníamos que respondían a la Ley de Contratación Administrativa  
39     anterior que ahora pasa a llamarse *Ley General de Contratación Pública* y,  
40     básicamente, todos los artículos están adecuados a los límites, a la Ley de ahora para  
41     que, una vez que ustedes, si tienen a bien, aprobarlo en firme, empezar  
42     inmediatamente, porque necesitamos, de inmediato, empezar la comunicaciones de  
43     las nuevas obligaciones, de acuerdo a las facultades que nos rigen. No sé si tienen  
44     alguna pregunta”.

45     El director Arias Aguilar dijo: “¿Alguna consulta? O.K., no, bueno, entonces, la idea  
46     es aprobarlo en firme. ¿Estarían de acuerdo?”.

47     Los señores directores estuvieron de acuerdo.

48     El señor Alfaro Araya mencionó: “Gracias, Erick”.

49     El señor Murillo Víquez manifestó: “Don Marvin, nada más para justificar que la  
50     firmeza es porque hay que ir a publicarlo a La Gaceta y mientras más pronto mejor,  
51     porque así don Bernardo no tiene que sesionar un viernes a la seis de la tarde en el  
52     Comité de Licitaciones, así le tocó el viernes pasado”.

1 El director Arias Aguilar mencionó: “O.K.”.  
2 Finalmente, el señor Erick Leitón Mora se retiró del salón de sesiones.

3 **Resolución**  
4 Considerando: i) la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública  
5 (n.º 9986); ii) el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo  
6 7.º, sesión 287, celebrada el 5 de setiembre del 2022; iii) el dictamen jurídico  
7 D.J./4228-2022 (REF 4269-2022), de fecha 17 de noviembre del 2022, suscrito por los  
8 señores Julián Morales Cabrera, Randall Obando Araya, Arturo Gutiérrez Ballard y  
9 Marietta Herrera Cantillo, abogados especialistas y directora jurídica,  
10 respectivamente, mediante el cual esa dependencia otorga su visto bueno al borrador  
11 del citado Reglamento; iv) el correo electrónico del 17 de noviembre del presente año,  
12 por medio de cual el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal de la Junta Directiva  
13 General, informa al señor Erick Leitón Mora, proveedor institucional, no tener  
14 observaciones a dicho Reglamento, y v) la solicitud expresa de la Administración,  
15 expuesta en esta ocasión, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**  
16 **ACORDÓ EN FIRME:** 1) aprobar el documento denominado **RG10-CGRM01,**  
17 **Reglamento Orgánico de Contratación Pública del Banco Nacional de Costa**  
18 **Rica, Edición 01**, anexo al resumen ejecutivo SGO-211-2022, de fecha 18 de  
19 noviembre del 2022, emitido por la Subgerencia General de Operaciones. 2) **Derogar**, en consecuencia, el acuerdo tomado en el artículo 13.º, sesión 12.525 del  
20 26 de abril del 2021, en el que se aprobó el *Reglamento de los órganos de contratación*  
21 *del Banco Nacional (RG09-CGRM01), edición 4.* 3) **Encargar** a la Gerencia General  
22 instruir lo pertinente con el fin de que se publique en el Diario Oficial La Gaceta el  
23 documento aprobado en esta oportunidad, el cual empezará a regir a partir de su  
24 publicación. Asimismo, divulgar internamente y a quienes corresponda el  
25 Reglamento citado en el numeral 1) de esta resolución.

26 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
27 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
28 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

29 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Operaciones y  
30 Proveeduría Institucional.

31 (B.A.A.)

## ARTÍCULO 10.º

32 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo  
33 DGRIS-129-2022 del 28 de noviembre del 2022, emitido por la Dirección General de  
34 Relaciones Institucionales y Sostenibilidad, mediante el cual somete a conocimiento  
35 y aprobación de este órgano colegiado una propuesta de modificación a la Política de  
36 Derechos Humanos del Conglomerado Financiero Banco Nacional (PO02-CGSO01).  
37 El director Arias Aguilar dijo: “Este nos lo va a presentar María. Bernardo, estamos  
38 con la Política de Derechos Humanos”.

39 El señor Alfaro Araya indicó: “Sí, es un ajuste que pidió la Dirección Jurídica en la  
40 Política que los señores directores aprobaron recientemente de derechos humanos del  
41 Conglomerado; es un cambio bastante leve, digamos”.

42 La señora Vega Arias externó: “Don Marvin, no ha llegado doña María”.

43 El director Arias Aguilar consultó: “No ha llegado. ¿No lo puede presentar usted?”.

44 El señor Alfaro Araya acotó: “Claro”.

45 La directora Montealegre Guillén dijo: “Este lo habíamos visto, ¿no? Después hicimos  
46 un comentario y, entonces, ahora nos vuelven con el....”.

47 El director Arias Aguilar indicó: “Exacto”.

48 El director Alvarado Delgado comentó: “De hecho, doña Flora fue la que había hecho  
49 el comentario”.

1 La directora Montealegre Guillén mencionó: “Sí; pero, me parece que había... que era  
2 como más. ¿No había más?, no me acuerdo. Que le estábamos bajando el nivel donde  
3 se reporta, creo que esa era la preocupación”.

4 El señor Alfaro Araya expresó: “Si ustedes ven el cambio, está más clarito, ahí está  
5 la nueva redacción que se está proponiendo en esta segunda edición. Entonces, como  
6 ustedes pueden ver, antes se decía que el debido proceso quedaba bajo la tutela de la  
7 Junta de Relaciones Laborales; pero, eso le aplica en realidad solo al Banco, no a las  
8 subsidiarias. Entonces, se está ajustando para que cuando haya una violación de la  
9 política sea la oficina de Relaciones Laborales del Banco para las personas del Banco  
10 y, en el caso de las subsidiarias, por la respectiva oficina de talento humano que le  
11 corresponda, y ese es básicamente el ajuste, es algo muy sencillo”.

12 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar la actualización de la citada  
13 Política.

14 El director Arias Aguilar indicó: “Muchas gracias”.

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) aprobar la *Política*  
17 *de Derechos Humanos (PO02-CGSO01), Edición 02*, de conformidad con los  
18 términos del documento adjunto al resumen ejecutivo DGRIS-129-2022 del 28 de  
19 noviembre del 2022, emitido por la Dirección General de Relaciones Institucionales y  
20 Sostenibilidad, expuesto en esta ocasión por el señor Bernardo Alfaro Araya, gerente  
21 general. 2) Dejar sin efecto, en consecuencia, el acuerdo tomado en el artículo 16.<sup>º</sup>,  
22 sesión 12.574 del 17 de enero del 2022, en el que se aprobó la *Política de Derechos  
23 Humanos (PO02-CGSO01), Edición 01*.**

24 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección General de Relaciones Institucionales  
25 y Sostenibilidad.

26 (B.A.A.)

27 **ARTÍCULO 21.<sup>º</sup>**

28  
29 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 6 de  
30 diciembre del 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General  
31 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
32 pendientes de cumplimiento.

33 El director Arias Aguilar manifestó: “Doña Cinthia, adelante”.

34 La señora Vega Arias indicó: “A esta sesión había cuatro acuerdos pendientes, ya  
35 salió uno que es relacionado con el BN Centro de Procesos, quedarían tres que están  
36 en plazo”.

37 El director Arias Aguilar expresó: “Muchísimas gracias”.

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**  
40 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría  
41 General, con corte al 6 de diciembre del 2022.

42 (C.V.A.)

43 **ARTÍCULO 22.<sup>º</sup>**

44 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Y el último  
45 punto es la verificación final de grabación de audio y video. ¿Estuvo todo bien?”.

46 La señora Vega Arias respondió: “Sí, señor”.

47 El director Arias Aguilar dijo: “Muchas gracias”.

48 (M.A.A.)

1    A las dieciséis horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.

2

3

4

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

---

Lic. Marvin Arias Aguilar

---

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7